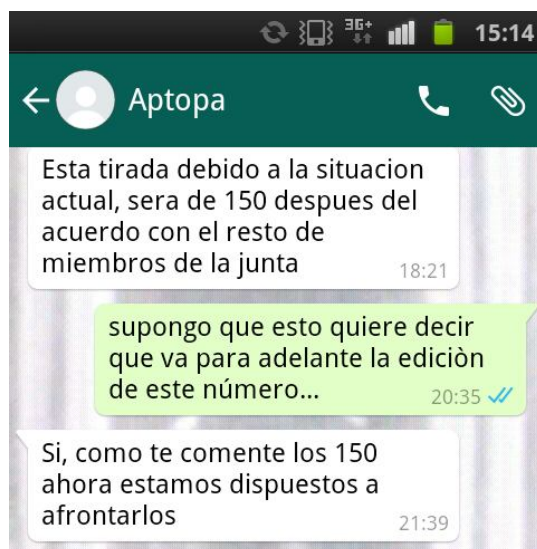


EL SIMIO Y LA NAVAJA DE AFEITAR

Gabriel Sanjurjo Castelao
Director de la Revista Asturiana
de Terapia Ocupacional



Otra vez estoy aquí. La verdad es que el ánimo de algunos compañeros me empuja a ello. Me piden que escriba la Historia de la Terapia Ocupacional en Asturias. Aquella que conozco, desde 1995, incluso antes. Refieren que es necesario. Llevan años pidiéndolo y nunca vi una necesidad clara. Ahora sí, varios motivos me llevan a hacerlo. Por un lado a mi me instruyeron para que fuese de alguna manera un terapeuta ocupacional “pionero”, tal era la forma de enseñar de mi Escuela.

Por otro lado, no nos engañemos, tarde o temprano el moho va a ocupar mis circunvoluciones cerebrales, mi memoria se resentirá y todo aquello que viví se puede perder. Además se corre el peligro que, por repetir tantas veces una mentira, se piense que la Terapia Ocupacional surgió de un pueblecito manchego. Y eso, para un terapeuta ocupacional reconocido por la WFOT desde 1995 es casi, casi, un sacrilegio. Así que me animo a contar, en forma de capítulos, varios de los acontecimientos que sucedieron y suceden a la Terapia Ocupacional en Asturias. Seguramente que para las mentes inermes, inconclusas, ataviadas con el traje de la verdad absoluta, parciales en su visión

de la realidad, les parecerá innecesaria. No les culpo, no dan para más. Tampoco me interesan. Esto es para el resto.

Todas estas reflexiones, si el tiempo me lo permite, las recogeré en publicación; para que nadie las olvide. Para que queden por escrito. Con los datos, con las evidencias necesarias. Para que el retrato de la realidad permanezca.

Reconozco que me he sentido tentado a usar un pseudónimo..., no sé, un TO "X".

Pero no. Lo siento, los argumentos que expongo tienen nombre y apellidos; los míos. Es gracioso ver cómo ahora se utilizan expresiones tales como; participante "1", participante "2", etc. En una burda y cobarde maniobra para ocultar datos a todos los terapeutas ocupacionales de Asturias, y que creo que debes conocer. Solo tienes que solicitar el acta con fecha de 17 de noviembre de 2015 del Colegio Profesional de Asturias para saber de qué escribo. Vergonzosa y vergonzante forma de postularse. Yo nunca he visto algo parecido. Bueno, sí; es la fórmula que se utiliza en los concursos de televisión, los *realities* y aquelarres en general.

Reflexionemos porqué ocurre eso. Vale que la Junta Directiva busque el aplauso de tiralevitas de medio pelo. Lo que es más extraño es que no signifiquen quién lo hace. Espero que sea por un error, de tantos, de esa Secretaría (la que lleva secretos) y no porque no se quiera poner nombre y apellidos... Aunque más bien parece otra maniobra..., no vaya a ser que los terapeutas de Asturias empiecen a *atar cabos* y lleguen a sus propias conclusiones ¿A ver si detrás de todo eso va han estar esas personas que dicen tanto defender a la Terapia Ocupacional mientras boicotean cualquier iniciativa? No vaya a ser que los terapeutas detecten ese apestoso tufillo que deja la envidia. No vaya a ser que, de repente, se den cuenta de la instrumentalización que se ha hecho de la Asociación para pegar una puñalada personal; trapería; a la Revista.

Lo más interesante es cuando les anima a seguir "*con sus ilusiones*". Esto te tiene que llamar la atención. Los logros conseguidos son: destruir una Beca de estudio, intentar dilapidar una publicación científica, desaparecer una

página web (que funcionaba, y lo consiguieron), e intentar mantener un respeto por nuestras propias instituciones, las profesionales, que ahora dan risa, cuando no, bochorno, pena y vergüenza, como así me han reiterado muchos terapeutas ocupacionales asturianos y de fuera.

Puede ser también que, ese acta, se haya redactado después de las demoledoras pruebas aportados por este servidor. Si se repasa con detenimiento verás que es lo de siempre; un diálogo retroalimentado sin ningún tipo de argumento, razón, reflexión, y lo que es más grave...; evidencia. Vamos, de *verdulería* (con mi más profundo respeto por las verduleras). Yo las evidencias las he aportado ¿Dónde están las otras?, ja,ja,ja,ja. No se aporta ninguna. Ni están, ni se las espera.

Tú, querido lector, habrás extraído tus conclusiones. Pide ese acta; *dimes, directes...*, si tienes raciocinio te vas a reír. Pídelo, que yo no oculto nada.

Pero no. Sigo firmando lo que escribo y digo. Para no hacer una “patochada” como la comentada anteriormente. No tengo necesidad de esconderme. A pecho descubierto.

¿Están claros mi nombre y apellidos? A ver si van tomando nota... los “notas”. Nombre, apellidos, luz y taquígrafos. ESO SE LLAMA TRANSPARENCIA.

Acabo de echar las cuentas. Por ahora llevo gastados 720 €, euro arriba euro abajo, en el último número de la Revista (hay terapeutas que no cobran eso de mensualidad). Esto vienen ser unas --120.000-- de las antiguas pesetas. Esas son las razones que me asisten para seguir escribiendo; ciento veinte mil imborrables, inolvidables e indelebles razones. Grandes como soles.

Como además he comprobado el inusual interés que despiertan mis escritos pues aquí estoy, dispuesto a escribir a diestro y siniestro. Particularmente a estos últimos; “a los siniestros”.

Agradezco también a todas aquellas personas que me han hecho llegar información que desconocía de algunos de los personajes más mezquinos, cicateros y egoístas que pululan por nuestra profesión. Datos estos que, sin duda, irán viendo la luz a su debido tiempo. La verdad es que algunas de esas maniobras ya me las esperaba y olía, pero que vienen a aumentar el, ya de por

sí, gran *currículum* de mis compañeros, siempre dispuestos a ayudar, a trabajar por la Terapia Ocupacional. Creo que coincidiremos en que ese innegable tesón y esfuerzo que ponen en su malicia ha de tener su público reconocimiento. ESO SE LAMA JUSTICIA.

Cuando mi compañero en el Colegio de Huérfanos, *Chusín*, quería referirse a una persona que, por imbécil, era capaz de cometer tropelías sin parar; utilizaba esta expresión; "...tiene más peligro que un mono con una *Gillette*®". Y no le faltaba razón, con los años te das cuenta de que Sí. Que lo más peligroso que se puede hacer es darle un arma a un tonto. Es mucho más seguro dársela a un malvado; ya que suelen actuar con un criterio, equivocado o no, pero criterio al fin y al cabo. Son, en cierta forma, predecibles.

Lo más amenazador, aterrador si se quiere, es un cretino con un mecanismo o artefacto que no controla, y ni siquiera lo comprende. Su insensatez hará que, tarde o temprano, todo lo que esté cerca pase a mejor vida.

Destrucción en estado puro. Claro que no hay mal que por bien no venga. Si se quiere pasar un rato divertido no hay nada como observar la situación, manteniendo una aconsejable distancia de seguridad. Y, por supuesto, alertando a los que tienes en estima de dicha circunstancia. Que luego uno se siente culpable de que, por unos catetos imberbes y *mangüanes*, paguen justos. Porque siempre hay un justo en Sodoma. Así que me voy a dedicar a la estulticia, y a cómo prevenirnos de ella. Luego cada uno sabrá como obrar, que somos mayorcitos.

Salen publicados en BOPA de 10 de marzo de 2016 los estatutos del Colegio. Lo primero que me llama la atención (gracias que el Servicio de Publicaciones corrigió las faltas), es la carencia de una sede como tal. El Apartado de Correos no, lo abrí yo y estuve pagándolo de mi bolsillo unos años. Pero lo de la sede ya me preocupa y más cuando sepas esto que sigue. La anterior Junta Directiva de la Asociación se puso en contacto conmigo a fin de informarse si conocía un local para poder llevar a cabo las numerosas y diversas acciones que les caracterizó. Les dije que sí. Que además salía muy barato, ya que solo habría que pagar la comunidad y los gastos de luz y agua. Que estaba acondicionado; con espacio para conferencias, recepción al público,

almacenamiento de bases documentales, dos baños y que además estaba a pie de calle. Muy bien comunicado, con aparcamientos cerca y cerca del Auditorio de Oviedo y de la Facultad. Vamos un *chollazo*. En la calle de Pérez de la Sala.

Bueno, en ese momento no interesó. Pasó el tiempo, y me mandan un mensaje los actuales dirigentes (me encanta este término). Me piden el contacto para poder alquilar ese local. Oye, les pasé el contacto... Así soy yo; generoso hasta la médula. Pensé que beneficiaba a todos...

Cuál es mi sorpresa cuando veo que la dirección del Colegio es un domicilio particular y no una sede (como es lo adecuado, pertinente y formal). Aparte de la imagen que se brinda, paupérrima, triste y desoladora, compruebo que no hay local.

Eso sí. Existe un acierto en el nombre de la calle. ESO ES INFRAESTRUCTURA.

Es fácil de explicar, no hay dinero para mantener una sede. Todos los sabemos, no hay dinero. Por eso fueron incapaces de pagar la Revista.

De lo que fueron capaces fue, de forma impúdica e indecente, de dejar a profesionales sin pagar (padres de familia), y además sin dar la cara. Tiene que haber una justificación económica ¿O no? ¿Tú qué piensas?

Hagamos unos cálculos sencillos: En 2013 les dejaron en Tesorería unos 6.000 euros (cifras aportadas por el tesorero de entonces). En ese momento había unos 70 asociados (tirando por lo bajo). Calculemos desde entonces:

Se abonan 40 euros por semestre.

Una media de 70 asociados (y fueron más).

Desde 2013 fueron cuatro cuotas.

Así que a mí me salen 11.200 euros, más los 6.000 que constaban en caja.

Está clarísimo que con esa *caja* no se puede pagar una Revista, no se puede pagar una sede, no se puede pagar nada. Realmente éramos pobres en

cuanto a recursos económicos se refiere. Posiblemente todos tengáis en la mano los presupuestos y yo esté equivocado. Posiblemente, pero no probablemente. Estoy esperando esos datos. Fueron tantas las inversiones...

¿Los tienes? Eso en cuanto la sede.

Sigo escudriñando los estatutos y no me paro de reír. Lo más gracioso es cuando aparece el código deontológico. Aquí, coincidirás conmigo en que la coña es superlativa. Seguramente tenga que recordar lo que pasó con el número 12 de la Revista. La tan leída, y descargada, “Historia de una ignominia”.

Está claro que yo no soy el más indicado para hablar de ética. Para eso está Víctor, que tiene un Máster en la materia.

Te voy a poner un ejemplo. En el número 11 recibimos un artículo. Resulta que estaba en “doble sometimiento”. Esto significa que dos Revistas a la vez estaban realizando una “revisión de pares” de un mismo artículo. Una falta muy grave dentro de la ética de las publicaciones científicas. La Revista asturiana está adscrita a las Normas de Vancouver. Estas no son exclusivamente unas normas de referencia bibliográfica, sino que obliga a la Revista a un código ético. Mi deber, como Director, era ponerlo en conocimiento de la otra publicación ¿El resultado? Normalmente sería que no saliera publicado en ninguna de las dos Revistas, y el autor sería tachado de conducta antiética y condenado al ostracismo por ambas publicaciones. Pero yo, atendiendo a la inexperta bisoñez del autor no di ese paso.

Comprueba que no soy el más indicado para hablar de ética. Ya ves, no lo consideré oportuno. Las normas éticas dan una guía, pero luego hay condicionantes que modulan la respuesta. Esa es la diferencia entre el “antiético” (que sabe que está incumpliendo una norma y porqué la incumple), y el imbécil (que no sabe lo que hace). ESO SE LLAMA PRUDENCIA.

Así que no seré yo el más indicado para hablar de este tema. Pero tengo ganas de leer ese código. Va a ser, cuando menos, interesante. Seguro que, esta Junta Directiva, nos dará unas clases magistrales de cómo comportarnos como terapeutas ocupacionales; nuestros deberes, nuestro afán de superación, etc. Realmente lo estoy deseando. Tienen tanto que aportar; todos ellos.

Lo mejor es lo de defender a la Terapia Ocupacional. En próximos capítulos te contaré algún ejemplo. Como siempre con los documentos y los datos necesarios. No de esa forma tan... ¿Cómo diría?... ¡Ah, sí! Rastrera..., que se estila en otros personajillos.

También dicen los estatutos que existe la posibilidad de reconocer a los terapeutas lo realizado por la profesión. Mira, querido lector, para esto voy a tener que extenderme y, seguramente, necesite un capítulo entero. Vas a ver cómo quedan reflejados algunos compañeros. Tendrás los documentos que lo atestiguan. Cómo se niega un simple reconocimiento a una de las terapeutas ocupacionales de Asturias con más experiencia. Y, sobre todo, una reflexión del porqué ocurre eso.

Y ahora vienen estos, menuda tropa, que dicen defenderte, y además hablan de la colegiación obligatoria (me troncho), y que es necesario que estemos todos juntos.

Yo no pienso ser quien afile esa cuchilla de afeitar, ya tiene bastante peligro ese mono. Es más, reto públicamente a que me obliguen a esa ¿Cómo denominarlo?... Está claro; *parvulación*, porque colegiación les queda lejos. Aquí me tenéis, nombre y apellidos... ¿Colegiarme con vosotros? Pues NO.

Quiero que quede claro que esto no es un sabotaje. No es una acción disimulada, mezquina y cobarde ¿os suena? Lo hago público, por escrito y notorio. No doy puñaladas por la espalda cual navajero de arrabal. Lo mío son los argumentos. Lo que ellos no aportan. ESO SE LLAMA EVIDENCIA.

Trabajo en la Administración Pública. No me voy a colegiar con vosotros. Trabajo en lo privado; contrato un seguro de responsabilidad civil, lo mismo podría hacer en cualquier Residencia o Centro (es lo que quiere el empresario) y me sale más barato.

Cogieron un proyecto de años de duración (ya lo contaré) y se lo apropiaron siendo el último de la fila. Deshacen más que hacen.

Estos restan; no suman. La colegiación, si tan obligatoria es... que empiecen por mí. Nada más aleccionador que la cabeza mía, profesional de la Administración servida en bandeja de plata. Su enemigo ¿O no? Les animo en dicha empresa. Vamos, sin acritud ¿Es obligatoria? Me rio de eso.

A que va a ser que no... No suelo comprar *crece-pelos* a charlatanes de feria. ESO SE LLAMA INDEPENDENCIA.

Volviendo al título del artículo, tenemos que acabar con lo último de estas “perlas” de la profesión.

En estos mensajes por redes sociales (vaya imagen, pero es lo único que tienen), dicen que el número de personas afectadas por la colegiación es ALTA en la Administración... Júa. Júa. Júa. Ya ves... Toda la vida profesional (21 años) diciendo que el número de terapeutas ocupacionales era BAJO, que se necesitaban más terapeutas ocupacionales y ahora estos “iluminados” dicen que es ALTA.

Está claro que hay que disminuir el número de terapeutas, es demasiado alto ¿La fiebre está alta? Hay que bajarla ¿Existe un alto número de suicidios? Hay que bajarlo ¿Hay una cifra ALTA de terapeutas? Pues será que sobran.

¿Piensas eso, terapeuta ocupacional? ¿Realmente el número de terapeutas en la Administración es alto? Puede ser que yo viva una realidad paralela. Yo me lo tomo como lo que es; una insolencia. Pues es lo que escriben.

TRANSPARENCIA

JUSTICIA

EVIDENCIA

PRUDENCIA

INDEPENDENCIA

Y me dice Chusín: “...*más peligro que un mono con una Gillette®*”

Eso sí; muchas agendas y, sobre todo, mucho... mucho café.